



Nº de expediente: 008140-000003-24

Fecha: 12.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO A GRADO 1, 20 HORAS, ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y DEPORTE, CURE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000003-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2024 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

28. (Exp. N° 008140-000003-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Líber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, de carácter anual, dedicación media, a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en Centro Regional Este.
- 2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Facundo Hernández, José Luis Corbo, Silvia Lavarello (Titulares) y Virginia Rodríguez (Suplente).
- 3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155210100. Distribuído N° 274/24. 5 en 5 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/04/2024 13:39:51.

	<b>Expediente Nro. 008140-000003-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## TEXTO

Montevideo, 16 de julio de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008140-000003-24 - LLAMADO N.º: 042-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) a partir de la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Viroga Esteche, Joaquín CI 4.973.011-7

Y el siguiente orden de prelación:

- 1) Correa Martínez, Alejandro Nicolás CI 5.092.734-7
- 2) Bentancurt Echevarría, Florencia CI 5.001.068-3
- 3) Iaquinta Iammatteo, Aldana Vanesa CI 6.146.897-2
- 4) Aguilar González, Alfonsina CI 4.657.786-9
- 5) Montes de Oca Dossetti, Luna Belén CI 4.989.469-6
- 6) Waller Grosso, Sofia Karen CI 5.114.002-7
- 7) Pirez Quintero, Facundo CI 5.014.107-0

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/07/2024 08:00:08.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	29 KB	16/07/2024 07:57:44
Acta con informe CA - 042-24 - 008140-000003-24.pdf	224 KB	16/07/2024 07:57:44

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 22/05/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 042/2024 (Expediente Nro. 008140-000003-24) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional Este, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- |                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| 1) Aguilar González, Alfonsina        | CI 4.657.786-9 |
| 2) Bentancurt Echevarría, Florencia   | CI 5.001.068-3 |
| 3) Correa Martínez, Alejandro Nicolás | CI 5.092.734-7 |
| 4) Iaquina Iammateo, Aldana Vanesa    | CI 6.146.897-2 |
| 5) Montes de Oca Dossetti, Luna Belén | CI 4.989.469-6 |
| 6) Pirez Quintero, Facundo            | CI 5.014.107-0 |
| 7) Viroga Esteche, Joaquín            | CI 4.973.011-7 |
| 8) Waller Grosso, Sofía Karen         | CI 5.114.002-7 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA**

**Núcleo Enseñanza del deporte, Departamento de Educación Física y deporte, Centro Regional Este**

**Fecha 27/07/2024**

La Comisión Asesora integrada por **Silvia Lavarello, Facundo Hernández y José Luis Corbo**, reunida en el día de la fecha, responsable de estudiar y valorar a los aspirantes del llamado N° 042-24 para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G 1., 20.hs, Núcleo Enseñanza del Departamento de Educación Física y Deporte, Centro Regional Este, Exp. 008140-000003-24), realiza el siguiente informe:

**Aspirantes:**

**ALDANA VANESA IAQUINTA**

**1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es estudiante de educación física, con formación adicional en danza, aquagym. No ha trabajado en UdelaR. Se ha desempeñado como docente en general el gimnasios. Ha participado de un EFI asociado a la salud y se encuentra desarrollando su tesina de grado sobre funciones ejecutivas de mujeres activas. Ha participado de congresos de formación asociados a la salud. No ha participado de actividades de cogobierno.

**2. TRABAJO ACADÉMICO:**

El trabajo es sólido teóricamente y se encuengra muy bien escrito, con algún error mínimo de citado. Los autores trabajados son compatibles entre sí, y se visualiza una proyección entre lo que presenta teóricamente y lo que se proyecta en términos de investigación.

**ALEJANDRO CORREA**

**1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es estudiante avanzado de Licenciatura en EF y estudiante de primer año detecnatura en actividades acuáticas. Se ha desempeñado como docente fuera de la UdelaR. Ha publicado un artículo de investigación en colaboración con el grupo de Estudios Sociales y culturales del deporte. Es asistente del EFI “Formación de deportistas” y participó como organizador en múltiples ocasiones de la “Mesa de fortalecimiento del cogobierno” y de diversas jornadas académicass y docentes.

Ha participado de la Comisión de carrera local, de la Comisión de carrera unificada, de la Comisión directiva y del Comité Regional de género y equidad.

Ha realizado tres cursos de formación permanente.

## **2. TRABAJO ACADÉMICO:**

El trabajo es excelente. La trama conceptual está muy bien lograda y se visualiza un manejo potente de los conceptos. A su vez, se evidencia una perspectiva clara en las relaciones de la teoría con la enseñanza y la investigación, lo que posibilita proyectar tareas docentes asociadas al deporte en vínculo con la licenciatura.

### **ALFONSINA AGUILAR**

#### **1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es estudiante avanzada de LEF y tiene licencia C en el curso técnico de fútbol. Ha realizado gran cantidad de cursos asociados a la gimnasia aeróbica, los deportes colectivos, el patín y el entrenamiento funcional. No se ha desempeñado como docente en UdelaR. Cuenta con una gran cantidad de actividades docentes fuera del ámbito universitario como instructora de fitness, de zumba y en preparación física.

No ha participado en tareas de Cogobierno, no tiene trabajos de producción académica ni de extensión universitaria.

## **2. TRABAJO ACADÉMICO:**

Trabajo académico: el trabajo es sólido y se encuentra muy bien escrito. Teóricamente es coherente y está muy bien llevado el hilo de la narrativa. Demuestra conocimiento sobre la realidad local y su vínculo con la investigación está muy bien logrado.

### **FACUNDO PIREZ**

#### **1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es Licenciado en educación física y técnico en deportes y recreación de DGETP (UTU). Ha realizado dos cursos sobre fisiología del engrenamiento y fútbol. Trabaja como entrenador de fútbol e instructor de sala. No presenta otros méritos.

## **2. TRABAJO ACADÉMICO**

El trabajo es básico. No hay una trama narrativa sino un aglomerado de conceptos que se suceden uno tras otro, pero cuesta encontrar la coherencia total de la propuesta. No hay referencias más que a la enseñanza del deporte en la escuela y no se desarrolla ni la investigación ni la extensión.

### **FLORENCIA BENTANCOURT**

#### **1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es Licenciada en educación física. Trabaja como docente de básquetbol y volley. Ha realizado varios cursos de formación asociados a la enseñanza de los deportes colectivos.

## **2. TRABAJO ACADÉMICO:**

El trabajo es muy bueno. Conceptualmente es muy sólido, está bien argumentado teóricamente y muy bien lograda la trama. Además, se plantea de forma coherente y sólida la relación entre enseñanza e investigación. Se destaca com punto fuerte el manejo teórico asociado a la enseñanza del deporte.

### **JOAQUÍN VIROGA**

#### **1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es licenciado en educación física y técnico deportivo en Atletismo, Está cursando la Maestría en Educación Física de ISEF UdelaR. Ha realizado 10 cursos de formación permanente de UdelaR y diversos cursos asociados con la actividad física y el entrenamiento. Se desempeña como docente en el ámbito público por llamado en la DGETP. Es integrante del grupo de investigación Educación Física, Deporte y Enseñanza del Instituto Superior de Educación Física, en la línea Deporte, Enseñanza y Sistema Educativo. Coordinado por: Dra. Mariana Sarni, Mag. Ana Peri y Mag. Javier Noble. Se encuentra trabajando en investigación en el proyecto Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del programa ¡Vamos Equipo! Escuela-Deporte-Comunidad, de la Secretaría Nacional de Deporte y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Investiga en su tesis de maestría sobre Las escuelas deportivas como propuesta de extensión curricular. Un estudio al programa ¡Vamos Equipo! en la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado.  
No tiene actividades de cogobierno.

## **2. TRABAJO ACADÉMICO:**

El trabajo es excelente. Se destaca por sobre todo el manejo teórico, la capacidad para trabajar las relaciones entre los autores y aterrizar sobre la educación física, el deporte y la enseñanza. La calidad de la escritura es un punto alto del trabajo, el que responde a las formas académicas resultando casi un ensayo sobre el tema trabajado. Las proyecciones no solamente vinculan al docente con la investigación, sino que permiten visualizar los aportes que su trabajo podría aportar al campo.

### **LUNA MONTES DE OCA**

#### **1. RELACIÓN DE MÉRITOS**

Es licenciada en educación física y estudiante de la licenciatura en fisioterapia de la UdelaR. Trabaja como docente en el programa Vamos equipo. Ha realizado dos cursos de formación permanente y cursos sobre fisiología del entrenamiento. No tiene actividades de cogobierno.

## **2. TRABAJO ACADÉMICO:**

El trabajo está bien escrito y es coherente teóricamente. Se manejan de forma clara los conceptos que permiten sostener la totalidad del trabajo. La parte final, asociada con las proyecciones sobre la investigación, escrita en forma de proyecto, tiene problemas en su

estructura, por ejemplo, en la escritura de los objetivos que aparecen los cuales, en general, no son objetivos sino intenciones de acción. A su vez, el detalle de las actividades proyectadas podría no haber sido tan abarcativo y haber desarrollado más alguno de los puntos.

## SOFÍA WALLER

### 1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Es licenciada en educación física y está cursando la tecnicatura en actividades acuáticas. Ha realizado diversos instructorados en fitness. Se ha desempeñado como docente en la Intendencia de Canelones y en la SND. No tiene actividades de cogobierno.

### 2. TRABAJO ACADÉMICO:

Trabajo académico: el trabajo está muy bien escrito. En cuanto a las definiciones, habría que ver si hay una compatibilidad entre, por ejemplo, el concepto de educación que aparece y el de educación física. El primero es de un autor asociado con el pragmatismo y los segundos adhieren a teorías críticas. En el apartado relativo a la enseñanza se confunden enseñanza y educación. Respecto de la enseñanza del deporte particularmente, podría mejorarse incluyendo elementos más contemporáneos. Las relaciones con la enseñanza y la investigación están débiles.

De acuerdo con los méritos presentados, la Comisión Asesora sugiere designar a: JOAQUÍN VIROGA para el cargo de Ayudante. (Esc. G, G 1, 20 hs, Núcleo Enseñanza del Departamento de Educación Física y Deporte, Centro Regional Este. N° 042-24 Exp. 008140-000003-24 y establecer el siguiente orden de prelación:

- 2- Alejandro Correa
- 3- Florencia Bentancourt
- 4- Aldana Iaquina
- 5- Alfonsina Aguilar
- 6- Luna Montes de Oca
- 7- Sofía Waller
- 8- Facundo Pirez



JOSÉ CORBO



FACUNDO HERNANDEZ



SILVIA LAVARELLO

	<b>Expediente Nro. 008140-000003-24</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/07/2024 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TEXTO**